

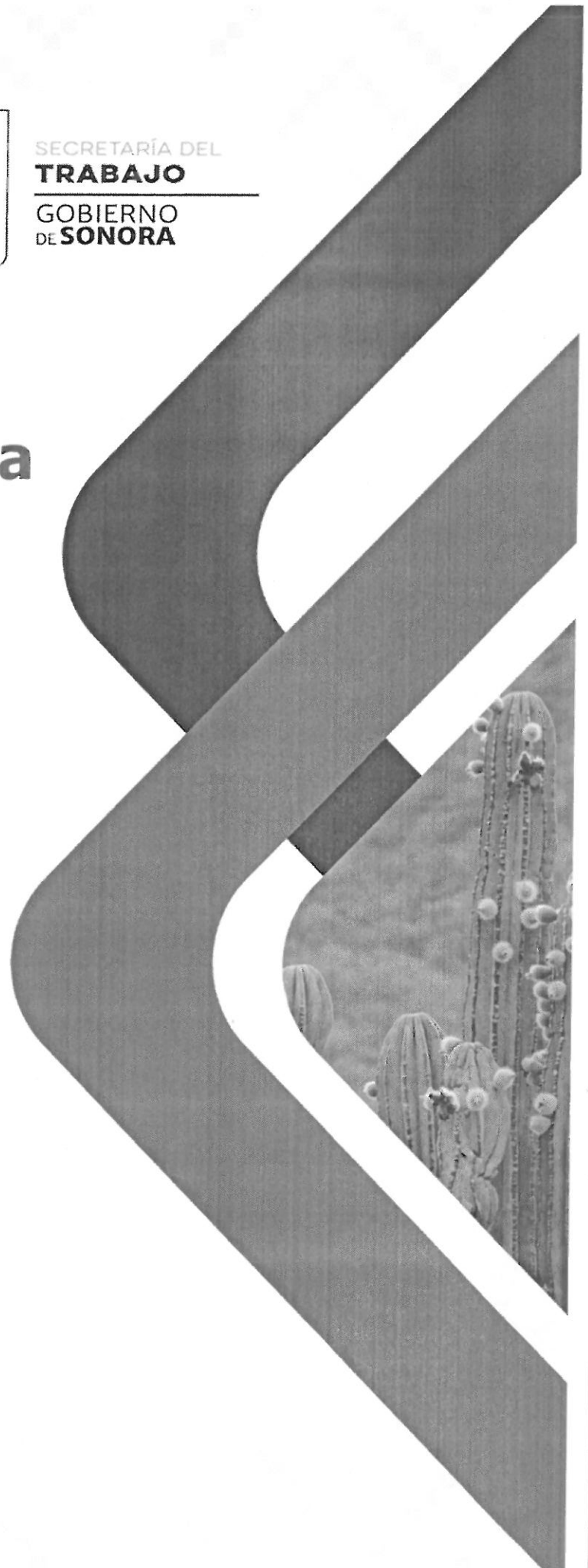


SECRETARÍA DEL
TRABAJO

GOBIERNO
DE **SONORA**

ACTA:
4ta Sesión Ordinaria
del Comité de
Control y
Desempeño
Institucional de la
Secretaría del
Trabajo del Estado
de Sonora.

2025





ACTA DE SESIÓN
CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO.

"COCODI-004/ST-2025-4TA".

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 horas del día 13 de octubre del año dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría del Trabajo, ubicada en el edificio Sonora, ala norte, tercer piso, Centro de Gobierno de esta ciudad de Hermosillo, Sonora, con la presencia del **Lic. Sergio Romero Grijalva**, en su carácter de Director General Administrativo y Presidente Suplente, Vocal A; **Lic. Yessica Valenzuela Cienfuegos**, suplente del Coordinador de Control Interno; **Lic. Juan Manuel Estupiñán Navarro**, Director General de Desarrollo Administrativo y Mejora Continua; **Ing. Flor María Cota García**, Directora de Control Interno; **Lic. Karla Verónica Valdez Ozuna**, Jefa del Departamento de Seguimiento y Formación de los Sistemas de Control Interno Gubernamental, en representación de la Secretaría de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; **Lic. Brianda Genoveva Castro Arvayo**, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría del Trabajo; Vocal Ejecutivo y Representante de la Mtra. María Dolores del Río Sánchez, Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; **L.C.P. Yomara Isabel Gutiérrez Valenzuela**, Titular de la Dirección de Planeación, Vocal B; **Lic. Mónica Cecilia Murrieta Lara**, Titular de la Dirección General Jurídica, Vocal C; **Ing. Jesús Javier Gálvez Cruz**, en su carácter de Director de Tecnología e Informática, Vocal D; **Mtra. Josse Andrea Ruiz Carrasco**, Titular de la Subsecretaría de Promoción del Empleo y Productividad, Vocal E; y **L.D. Ervey Castelo Montaña**, Titular de la Subsecretaría del Trabajo, Vocal F; y como invitado permanente **C.P. Julio Cesar Morales Mercado**, Director General de Planeación y Evaluación; con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora y en el Título Tercero. Comité de Control y Desempeño Institucional de su Manual Administrativo, se procede a llevar a cabo la Cuarta Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional, que en lo subsecuente se denominará COCODI.

PRIMER PUNTO. INICIO DE LA SESIÓN: VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Da la bienvenida el C. Lic. Sergio Romero Grijalva, Director General Administrativo y Coordinador de Control Interno, a la presente sesión a todos los miembros del Comité. Por motivos relacionados con un asunto de carácter prioritario, el Lic. David Fernando Soto Alday, Secretario del Trabajo, presentó sus disculpas por no poder asistir a la sesión. Asimismo, señala que el motivo de la presente reunión es llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI 2025, relativa al tercer trimestre del mismo año. Se realiza el pase de asistencia, y la Vocal Ejecutiva informa que sí hay quórum, por lo que, siendo las 11:00 horas del día lunes 13 de octubre del presente año, se declara instalada la sesión.

INTEGRANTES DEL COMITÉ		
Lic. Sergio Romero Grijalva.	Suplente de Presidente.	Presente.
Lic. Brianda Genoveva Castro Arvayo.	Vocal Ejecutiva	Presente.
Lic. Yessica Valenzuela Cienfuegos.	Suplente de Vocal A -Coordinador de CI	Presente.
L.C.P. Yomara Isabel Gutiérrez Valenzuela	Vocal B -Auxiliar de ARI	Presente.
Lic. Mónica Cecilia Murrieta Lara.	Vocal C.	Presente.
Ing. Jesús Javier Gálvez Cruz	Vocal D.	Presente.
Lic. Josse Andrea Ruiz Carrasco.	Vocal E.	Presente.
Lic. Ervey Castelo Montaña.	Vocal F.	Presente.
Mtro. Andrés Aviés Ramírez.	Vocal H.	Presente.
C.P. Julio Cesar Morales Mercado.	Invitado Permanente	Presente.
Mtro. Jesus Juan de Dios Gastelum Celaya	Invitado Permanente	Presente.

SEGUNDO PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura a la Orden del Día, la cual contiene los puntos a tratar durante la sesión. Una vez leída, y



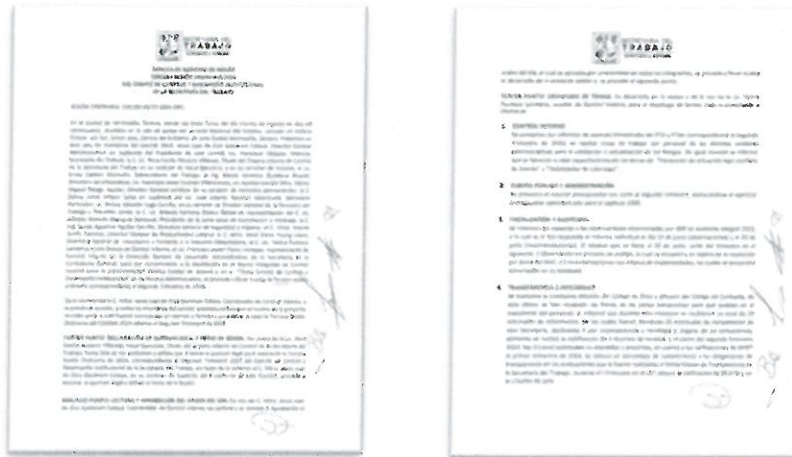
no habiendo observaciones, ni comentarios por parte de los integrantes del Comité, se somete a consideración para su aprobación, siendo autorizada por unanimidad la orden antes mencionada. Acto seguido, el Presidente Suplente del COCODI instruye continuar con el desahogo de los puntos establecidos en el orden aprobado, conforme al desarrollo de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional correspondiente al tercer trimestre del año dos mil veinticinco.

TERCER PUNTO DESARROLLO DE LA SESIÓN. PRESENTACIÓN DE INTEGRANTES Y MODIFICACIONES AL COCODI.

En el desarrollo de la sesión, se reiteran los cargos de los integrantes del Comité, señalándose que en este punto no se presentan cambios en su integración.

CUARTO PUNTO. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se solicita a este Comité la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que ésta fue debidamente firmada, en tiempo y forma, por cada uno de los integrantes que asistieron a dicha sesión.



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'JB', 'JYS', and 'J']

QUINTO PUNTO. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

Clave	Descripción	Responsable	Estatus
001/ST-2025	Dar seguimiento para la solventación de las recomendaciones emitidas por el OIC. (Observaciones que se realizaron por la Dirección General de Auditoría Gubernamental).	Dirección General de Administración	Concluido por Investigación.
002/ST-2025	Dar seguimiento a las problemáticas expuestas en cédula; que se especifican en la Cedula problemática. Mediante la incorporación de los puntos al sistema de administración de riesgos.	Coordinadora de Riesgos	31 Octubre 2025. En proceso.
003/ST-2025	En seguimiento de los oficios OICST/151/2025 y el oficio OICST/152/2025 de fecha de martes 17 de junio de 2025, en la que la titular OIC hace de conocimiento las recomendaciones de control interno, relacionadas con la actualización de manuales de organización y procedimiento, la creación de unidad de igualdad de Género y engomados e identificación de vehículos oficiales.	DGA y Despacho del Secretario	IV trimestre 2025. En proceso.

Se cede la palabra a la Lic. Brianda Genoveva Castro Arvayo, para informar del seguimiento a la solventación de las recomendaciones emitidas por el Órgano Interno de Control (OIC), conforme al acuerdo 001/ST-2025, el cual va en seguimiento a las observaciones realizadas por la Dirección General de Auditoría Gubernamental. La atención a estas recomendaciones fue gestionada por la Dirección General de Administración y se encuentra concluidas por qué fueron turnadas a investigación. Se da por concluido.

Respecto al acuerdo 002/ST-2025, se da seguimiento a las problemáticas expuestas en la cédula correspondiente, mediante la incorporación de los puntos señalados al Sistema de Administración de Riesgos. Esta acción está siendo coordinada por la Coordinadora de Riesgos y, al 31 de octubre de 2025, se encuentra en proceso. La fecha límite para la atención del presente acuerdo, es el 31 de diciembre de

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



2025; es decir, durante el cuarto trimestre 2025.

En relación con el acuerdo 003/ST-2025, se da seguimiento a los oficios OICST/151/2025 y OICST/152/2025, emitidos el martes 17 de junio de 2025, en los cuales la titular del OIC comunica recomendaciones de control interno. Estas recomendaciones están relacionadas con la actualización de los manuales de organización y procedimientos, la creación de la Unidad de Igualdad de Género, así como la implementación de engomados e identificación de vehículos oficiales. Las acciones correspondientes están siendo atendidas por la Dirección General de Administración y el Despacho del Secretario, y se reportan en proceso. La fecha límite para la atención y seguimiento del presente acuerdo es el IV trimestre de 2025.

SEXTO PUNTO: DESAHOGO DE TEMAS.

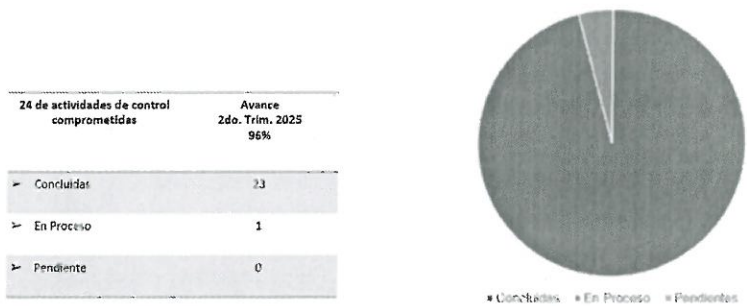
En este apartado se abordan los avances y acciones correspondientes a los cuatro ejes estratégicos que sustentan el fortalecimiento institucional: Control Interno, Desempeño Institucional, Integridad Institucional, Fiscalización y Auditoría.

1. CONTROL INTERNO;

1.1 EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO:

Se presenta el avance general del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2025; por lo cual se da el uso de la voz a la Dra. Yazmin Susseth Angulo Sandoval, Directora de Seguimiento de Informes de Auditorías, para que tenga a bien detallar los temas correspondientes;

Avance General del PTCI 2025



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

De las 24 actividades de control comprometidas, al tercer trimestre de 2025 se reporta un avance del 96%, con 23 actividades concluidas, 1 en proceso la cual la fecha límite de concluir es al IV Trimestre de 2025, y ninguna pendiente. Este resultado refleja el compromiso institucional con la mejora continua, la mitigación de riesgos y el cumplimiento de las recomendaciones de control.

Durante el tercer trimestre de 2025, se llevaron a cabo diversas actividades conforme a los componentes, principios y compromisos establecidos. En el componente C.01 Ambiente de Control, bajo el principio P03 Establecer la estructura, responsabilidades y autoridad del personal, se logró la publicación del Reglamento Interior en el Boletín Oficial el 26 de junio de 2025, con un avance del 100%, a cargo de la Dirección General de Administración (DGA). Asimismo, se realizaron actualizaciones de manuales de organización, procedimientos, perfiles y funciones, con tres propuestas elaboradas por la Dirección de área para su análisis y validación, también con un avance del 100%, es importante mencionarlos ya que aun que no fueron logros obtenidos durante el III Trimestre 2025, se puntualizan ya que es un avance relativo al punto de interés. En seguimiento al principio P04 Revisar los perfiles de puesto, se realizaron trabajos por parte de la Dirección de Recursos Humanos para fortalecer la estructura organizacional, una

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



vez publicado el Reglamento Interior.

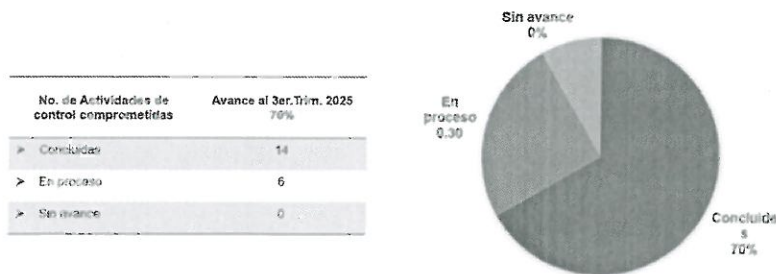
Finalmente, bajo el principio P05 Evaluar el desempeño organizacional, se llevaron a cabo acciones para analizar las cargas laborales del personal y actualizar los manuales de organización. La DGA realizó la actualización de riesgos, y en la página oficial de la Secretaría se publicó el enlace a la plataforma correspondiente. Se notificó por correo la autorización para realizar las evaluaciones, alcanzando un avance del 100%.

En el componente C.08 Actividades de Control, conforme al principio P10 Diseñar actividades de control, se trabaja en la actualización del Manual de Procedimientos que establece los controles a los procesos sustantivos de la institución, con el objetivo de proporcionar seguridad razonable para obtener los resultados deseados. Esta actividad está a cargo de la Dirección de Recursos Humanos, como parte de la reestructuración organizacional posterior a la validación del Reglamento Interior publicado el 26 de junio de 2025 por la ST. El porcentaje de avance es del 50%, con fecha de compromiso en enero de 2026. Por último, en el componente C.04 Informar y Comunicar, bajo el principio P13 Usar información de calidad, se contempla la actualización de los instrumentos de control y normativos institucionales, específicamente el Cuadro de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental. Aunque el Reglamento Interior fue actualizado el 26 de junio de 2025 por la ST, se llevarán a cabo mesas de trabajo para revisar la nomenclatura por áreas e iniciar el proceso archivístico. Esta actividad presenta un avance del 50%, con fecha de compromiso en enero de 2026.

1.2 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Se presenta el avance general del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2025; por lo cual se da el uso de la voz a la L.C.P. Yomara Isabel Gutiérrez Valenzuela, Titular de la Dirección de Planeación, para que tenga a bien detallar los temas correspondientes;

Avance General del PTAR 2025



Avance general del Programa de Trabajo de Administración de Riesgo al tercer trimestre de 2025, se reporta un avance del 70% en el cumplimiento de las actividades de control comprometidas dentro del Programa de Trabajo de Control Interno. De un total de actividades programadas, 14 han sido concluidas, 6 se encuentran en proceso y ninguna presenta falta de avance. Este resultado refleja un progreso sostenido en la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento institucional y al cumplimiento de los principios de control interno. Se llevan a cabo las actividades de mejora mediante capacitaciones dirigidas a los ciudadanos, con el objetivo de que conozcan los procesos institucionales y puedan concluir oportunamente sus trámites ante las juntas. Asimismo, se han implementado acciones de formación para los servidores públicos, orientadas a mejorar la atención presencial y el uso adecuado del sistema de denuncias. Esta herramienta permite visualizar los reportes en el mapa de calor de riesgos, donde se observa un control efectivo de las áreas identificadas.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



Actualmente se han detectado siete puntos de riesgo: dos cuentan con actividades de mejora en ejecución y tres se encuentran en seguimiento. Estas acciones han permitido atender oportunamente las situaciones señaladas y reducir progresivamente los niveles de riesgo institucional.

Durante el tercer trimestre de 2025, se llevaron a cabo diversas actividades conforme a las acciones de Control: R8: Capacidad de respuesta ante las denuncias, reducida por mecanismos de inspección laboral insuficientemente ejecutados; se realizaron Reuniones coordinadas interinstitucionalmente con la Subsecretaría del Gobierno digital, en la cual se reflejan tramites y servicios digitalizados, donde las y los ciudadanos logran recibir información de acceso fácil y sencillo.

R9: Resoluciones en conflictos y controversias laborales emitidas deficientemente; se cuenta con Constancia de participación de los Servidores Públicos Sectorizados a la Secretaría del Trabajo.

R10: Desconfianza de los usuarios incrementada constantemente por servicios institucionales percibidos negativamente, se realizaron capacitaciones impartidas por la Secretaría de las Mujeres, acerca del hostigamiento, para conocer como dar atención directa a los usuarios, a su vez, constancia de participación de cursos sobre el control de las emociones.

R11: Tiempos de resolución de demandas laborales incrementados excesivamente; se realizó mesa de trabajo de implementación con los presidentes de la Juntas Locales, de revisión y análisis del apoyo, en conjunto de reportes con el sistema SIEL.

1.3 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN:

Se presenta el avance general del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2025; por lo cual se da el uso de la voz al Ing. Jesús Javier Gálvez Cruz, en su carácter de Director de Tecnología e Informática, para que tenga a bien detallar los temas correspondientes;

Se informa el seguimiento del Plan Institucional de Tecnología de la Información, se informa que se llevó a cabo la instalación del sistema de cableado y equipamiento para la red de internet en oficinas de la Secretaría, actualmente en etapa de pruebas. A la fecha, se han instalado 72 nodos de internet, y se continúa con la instalación conforme a los movimientos operativos que se presentan.

Tareas de Proyecto	Proceso	Proceso	Proceso
<ul style="list-style-type: none">• Instalación de sistema de cableado y equipamiento para red de internet en oficinas de la Secretaría. Etapa de pruebas. Se instalaron 72 nodos de internet y se continúan instalando según los movimientos que surgen.• Mantenimiento preventivo realizado a 85 equipos de cómputo en las Juntas de Conciliación de Hermosillo y 12 equipos en oficinas foráneas. Pendientes: 40 equipos en oficinas de Hermosillo + 64 equipos en oficinas foráneas.	<ul style="list-style-type: none">• Proceso: "ATENCIÓN A REPORTES DE FALLAS EN EQUIPOS INFORMÁTICOS". Este proceso ocurre diario, se lleva un registro de manera interna y los reportes de fallas se atienden lo antes posible.	<ul style="list-style-type: none">• Durante el último trimestre se instalaron nuevos equipos de cómputo y telefonía para el personal de la Secretaría.	<ul style="list-style-type: none">• La infraestructura tecnológica de la Secretaría del Trabajo varía según cada sede u oficina, pero cada una cuenta con una red básica de internet y telefonía que permite al personal realizar sus tareas diarias. Se brinda mantenimiento preventivo y correctivo a todos los equipos de cómputo.

A continuación, los riesgos que se proponen agregar al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2025:



Descripción del Riesgo	Descripción del factor	M.B.T.A	Actividad de control
Uso inadecuado de tecnologías de información derivado de conocimiento técnico transferido de forma limitada o ineficaz al personal usuario.	La adquisición de nuevas herramientas y plataformas tecnológicas no ha sido acompañada de un programa estructurado de capacitación, lo que limita su aprovechamiento, incrementa errores operativos, y dificulta la correcta aplicación de medidas de seguridad digital.	Eliminar	Diseñar e implementar un programa permanente de formación y actualización en competencias digitales para todo el personal operativo y administrativo, con énfasis en el uso eficiente, seguro y normativo de los sistemas institucionales.
Desempeño deficiente de funciones sustantivas ocasionado por equipo de cómputo utilizado en condiciones de obsolescencia tecnológica.	El parque informático institucional presenta un número significativo de equipos con más de cinco años de antigüedad, los cuales operan con sistemas y componentes que ya no son compatibles con las actualizaciones de software ni con las necesidades actuales de los usuarios, lo cual limita la eficiencia operativa, incrementa el riesgo de fallos técnicos, y dificulta la implementación de soluciones modernas de seguridad y productividad.	Mitigación	Establecer una estrategia de renovación tecnológica escalonada, con base en criterios criticidad del puesto y búsqueda de disponibilidad presupuestal, priorizando las áreas operativas de mayor impacto institucional. A su vez, establecer un programa de mantenimiento preventivo para maximizar la vida útil de los equipos con los que se cuenta actualmente.

El primero es el uso inadecuado de herramientas digitales, causado por una capacitación limitada al personal, lo que genera errores operativos y afecta la eficiencia. Para eliminar este riesgo, se propone implementar un programa permanente de formación digital, adaptado al perfil y funciones de cada usuario.

El segundo riesgo se relaciona con el bajo desempeño por uso de equipos obsoletos, que impiden el acceso a sistemas actualizados y comprometen procesos misionales. Para mitigar este riesgo, se plantea una estrategia de renovación tecnológica basada en la criticidad de procesos y disponibilidad presupuestal, incluyendo un presupuesto anual para actualizar el parque informático institucional.

En cuanto al mantenimiento preventivo, se han atendido 85 equipos de cómputo en las Juntas de Conciliación de Hermosillo y 12 equipos en oficinas foráneas. Permanecen pendientes 40 equipos en oficinas de Hermosillo y 64 equipos en oficinas foráneas, los cuales serán atendidos en las siguientes etapas del plan.

El proceso de atención a reportes de fallas en equipos informáticos se realiza diariamente, con registro interno y respuesta inmediata a cada incidente. Durante el último trimestre se llevó a cabo la licitación de nuevos equipos de cómputo y telefonía para el personal de la Secretaría. La infraestructura tecnológica varía según cada sede, pero todas cuentan con red básica de internet y telefonía que permite operar con normalidad. Se brinda mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo de manera continua.

1.4 INFORME DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL DEL OIC AL PTCI Y PTAR:

Se presenta el informe de evaluación trimestral del OIC al PTCI Y PTAR; por lo cual se da el uso de la voz a Lic. Brianda Genoveva Castro Arvayo, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría del Trabajo; para que tenga a bien detallar los temas correspondientes:

Seguimiento durante la mesa de verificación del tercer trimestre 2025, se informó que del Programa de Trabajo Trimestral de Control Interno (PTCI) se concluyeron 23 de 24 acciones programadas, quedando una pendiente para el cuarto trimestre, con un avance del 95.83%. En cuanto al Programa Anual de Administración de Riesgos, se reportaron 14 acciones concluidas y 6 pendientes, lo que representa un cumplimiento del 70%.

1.5 CÉDULA DE PROBLEMÁTICAS:

Se presenta la cédula de problemáticas; por lo cual se da el uso de la voz a Lic. Brianda Genoveva Castro Arvayo, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría del Trabajo; para que tenga a bien detallar los temas correspondientes:

Se presentó la cédula de problemáticas por parte de la Titular del Órgano Interno de Control, en la cual se identificaron las siguientes problemáticas:

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Descripción de Problemática	Origen de la Problemática	Acción para Mitigar la Problemática	Responsable
Incumplimiento de los Indicadores por falta de personal en programas que son paritarios en la Secretaría del Trabajo	Hallazgos de Auditorías de ISAF y OIC.	Gestionar ante la OM la liberación de plazas correspondientes a la Secretaría del Trabajo	Dirección General Administrativa / Dirección de Recursos Humanos
Más del 60% de denuncias que se reciben en el OIC están relacionadas con presunta dilación del procedimiento por falta de personal para notificar en las JLCA y vehículos	Quejas y denuncias recibidas en el Órgano Interno de Control	Gestionar la liberación de las plazas por parte de la OM y la asignación de recursos para la compra de vehículos para las JLCA	Dirección General Administrativa
Incumplimiento e inobservancia de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora	Observaciones de Auditoría de OIC.	Capacitar al personal de la Secretaría del Trabajo en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y la observancia de su marco normativo	Órgano Interno de Control / Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno
Falta de actualización de instrumentos normativos y administrativos, manuales de organización y procedimientos y los relativos al cumplimiento de la Ley de Archivos.	Hallazgos de Auditorías	Gestionar el pago del proveedor que se encuentra trabajando en la elaboración de manuales y proceder a la actualización de instrumentos normativos en cumplimiento a la Ley de Archivos	Dirección General Administrativa / Dirección General Jurídica

Durante la revisión institucional se identificaron cuatro problemáticas: incumplimiento de indicadores por falta de personal en programas prioritarios; falta de personal y vehículos para notificar en las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje; inobservancia de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y falta de actualización de documentos administrativos. Estas situaciones tienen como origen hallazgos de auditorías del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización y el Órgano Interno de Control de la Secretaría del Trabajo, así como denuncias internas. Para mitigar estos riesgos, se gestionará la liberación de plazas ante la Oficialía Mayor, se capacitará al personal en normatividad aplicable, y se promoverá la actualización de instrumentos normativos. Las acciones están a cargo de la Dirección General Administrativa, Dirección General de Asuntos Jurídicos y el Órgano Interno de Control de la Secretaría del Trabajo.

En alcance a lo antes expuesto, se hace de conocimiento por parte del Director General Administrativo, que se ha solicitado la gestión de los recursos necesarios para la atención de cada uno de los puntos expuestos en la presente, ante las instancias responsables de la autorización de los recursos y la contratación del personal correspondiente.

2. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL;
2.1 SEGUIMIENTO DE INDICADORES:

Se presenta el seguimiento de indicadores; por lo cual se da el uso de la voz a Lic. Jovanna Ibarra Vazquez, en su carácter de Subdirectora de Planeación y Evaluación; para que tenga a bien detallar los temas correspondientes:

Se presentó el seguimiento de indicadores.

Cumplimiento de Indicadores del POA (SIPPSE)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	INDICADORES	IMPACTO EN EL PRESUPUESTO
Secretaría	09	\$65'650,109.79
Oficina del Titular de la Secretaría	(04)	-
Dirección General Administrativa	(02)	-
Dirección General de Vinculación, Capacitación y Certificación	(02)	-
Dirección General Jurídica	(01)	-
Subsecretaría del Trabajo	05	\$7'288,524.95
Dirección General de Seguridad e Higiene	(04)	-
Subsecretaría de Promoción del Empleo y Productividad	02	\$4'733,171.20
Juntas de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora	07	\$84'973,463.21
Dirección General del Trabajo y Previsión Social	05	\$22'052,207.87
Dirección General Operativa del Servicio Estatal del Empleo	04	\$15'222,500.32
TOTAL	32	\$199'919,977.30

ESTATUS	# INDICADORES
Concluidas	0
En Proceso	32
Pendiente	0

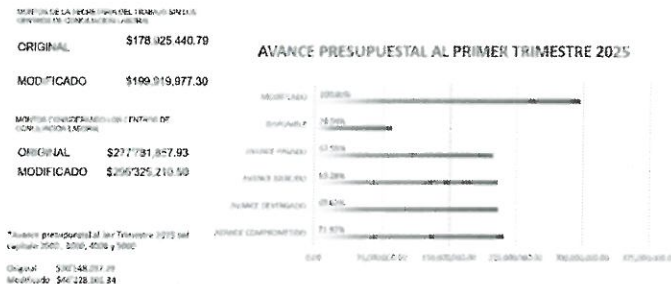
La Secretaría del Trabajo responde a los programas presupuestarios: el E11322, relacionado con la resolución de conflictos laborales, y el E30621, que tiene que ver con el fortalecimiento del trabajador y del seguro social. Estos indicadores giran en torno a las problemáticas presentes en el Estado. Todo el presupuesto ha impactado en estos temas, y se busca dar resultados con fidelidad.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



2.2 PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

Se presentan los programas presupuestarios; por lo cual se da el uso de la voz a Lic. Jovanna Ibarra Vazquez, en su carácter de Subdirectora de Planeación y Evaluación; para que tenga a bien detallar los temas correspondientes;



En cuanto al avance presupuestal financiero, se observan los montos originales del presupuesto, considerando los centros de conciliación y también sin ellos. Hemos tenido reducciones en el presupuesto, así como ampliaciones en el capítulo 4000, principalmente en el programa EmpleaSon, enfocado en ayudas, subsidios, becas y capacitaciones.

Se observa el siguiente avance presupuestal al cierre de este trimestre: comprometido -71.92%, devengado 69.63%, ejercido 69.28%, pagado 67.55% y disponible 28.50%. En cuanto al estatus de los indicadores, se reportan 0 concluidos, 32 en proceso y 0 pendientes.

En relación con el avance presupuestal al 30 de septiembre de 2025, se presenta el siguiente desglose por capítulo.

Avance del presupuesto al 3er trimestre 2025

Capítulo	Presupuesto Modificado 2025	Presupuesto Devengado Al 30-sept-2025	% Avance
1000 Servicios personales	153,591,876.00	102,135,468.80	66.45%
2000 Materiales y suministros	5,320,919.51	3,490,207.99	65.59%
3000 Servicios Generales	20,509,102.96	13,845,618.94	67.51%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	114,226,011.60	83,574,266.91	73.15%
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,517,300.39	2,087,300.34	82.92%
6000 Inversión Pública	0	0	0%
7000 Inversiones Financieras y otras Provisiones	0	0	0%
9000 Deuda Pública	0	0	0%

2.3 PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA:

Sin asuntos que comentar, ya que la Secretaria del Trabajo en inversión pública o inversiones financieras y otras provisiones no presentan asignaciones.

2.4 PASIVOS CONTINGENTES PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO:

Se presentó por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, el tema de los pasivos contingentes; actualmente, la Secretaría del Trabajo cuenta con un total de 26 juicios laborales vigentes \$9,766,418.22 se encuentran en el Tribunal de Justicia Administrativa en diferentes etapas de desarrollo 19 de ellos reinstalación, 6 con indemnización y 1 como juicio de nulidad.

3. INTEGRIDAD INSTITUCIONAL;

Acta de Sesión: CUARTA SESIÓN ORDINARIA COCODI

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



3.1 INTEGRIDAD:

En el rubro de integridad institucional, se han recibido un total de 7 quejas, 15 denuncias y 0 inconformidades. De estas, se han concluido 3 quejas, 10 denuncias y no se reportan inconformidades.

Actualmente, se encuentran en proceso 3 quejas, 5 denuncias y 0 inconformidades. Lo anterior, únicamente corresponde al tercer trimestre de 2025.

Se mencionó que del 1 de abril a la fecha el Órgano Interno de Control al momento del procedimiento de entrega-recepción se recibieron 45 expedientes de investigación en proceso de investigación. Durante el ejercicio se han abierto un total de 26 expedientes adicionales, lo que suma un total de 71 expedientes de investigación. A la fecha, permanecen en proceso 15 expedientes, lo que implica que se han concluido satisfactoriamente 56 expedientes de investigación.

El estatus de denuncias al cierre del tercer trimestre es: 21 denuncias concluidas durante el tercer trimestre, en proceso de investigación: 15 y turnado en responsabilidad: 0. Denuncias recibidas al tercer trimestre: en proceso 6, concluidas 10, total de 16. La diferencia con relación a las denuncias recibidas tiene que ver con una queja que se recibió; de la cual, se inició investigación por presunta falta administrativa.

Los resultados de 2022 a la fecha, son los siguientes:

Denuncias Recibidas	2022	2023	2024	2025	Total
En proceso	0	2	3	10	15
Concluidas	80	53	47	23	203
Total	80	55	50	33	218

3.2 TRANSPARENCIA:

Durante el periodo reportado, se recibieron un total de 16 solicitudes. De estas, una fue declinada por no ser competencia de la institución, tres derivaron en recursos de revisión y ninguna quedó sin atender ni prescribió. En cuanto a la distribución por unidad administrativa, la Dirección General Administrativa atendió 8 solicitudes, la Unidad de Transparencia recibió 6, mientras que las Juntas Locales y Especiales de Conciliación y Arbitraje del Estado, la Subsecretaría de Promoción del Empleo y Productividad, la Subsecretaría del Trabajo, la Dirección General de Seguridad e Higiene, y la Dirección General del Trabajo y Previsión Social no registraron solicitudes. Por su parte, la Dirección de Tecnología e Informática recibió 1 solicitud.

3.3 DECLARACIÓN:

Se reconoció a la Secretaría del Trabajo por haber cumplido con la presentación de la Declaración Patrimonial de Modificación 2025 de sus colaboradores, alcanzando el 100% de declaraciones presentadas antes del mes de mayo.

4. FISCALIZACIÓN Y AUDITORIA;

4.1 AUDITORÍAS:

Es importante mencionarles a los compañeros de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno que hemos sido muy incisivos en señalar la ausencia de auditorías en este punto, ya que no se habían realizado ejercicios previos. La instrucción ha sido equilibrar las funciones del Órgano Interno de Control mediante la ejecución de auditorías que generen observaciones de valor para la Secretaría. En el ejercicio actual se encuentran en procedimiento tres auditorías la primera, correspondiente al periodo del 01 de



Abril al 30 de Junio de 2025, la cual se encuentra en su etapa de cierre y no se advierten observaciones y recomendaciones; respecto a la segunda corresponde 1 de julio al 30 de septiembre de 2025 la cual se encuentra en el proceso de revisión de la documentación inicial. Asimismo, se tiene en curso una auditoría especial en materia de recursos humanos, solicitada por la Dirección General Administrativa, que se encuentra en etapa inicial de documentación.

4.2 OBSERVACIONES:

Se concluyeron tres auditorías por parte de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, dos auditorías integrales; correspondiente al cuarto trimestre, primer trimestre y una mas realizada por la Dirección General de Auditoría Gubernamental de la cual se derivaron 4 observaciones las cuales no fueron solventadas y se encuentran en la etapa de investigación.

Respecto a la auditoría 2908, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, el informe se encuentra en proceso de emisión. Dicha auditoría arrojó una observación y una recomendación: la observación está relacionada con la observancia de la normatividad en los procedimientos de contratación y adjudicación, y la recomendación se refiere al cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Sonora.

Es importante mencionar que la dependencia no cuenta con observaciones por parte del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) ni de la Secretaría de la Función Pública (SF), lo cual refleja un cumplimiento adecuado en materia de control y fiscalización durante el periodo evaluado.

SÉPTIMO PUNTO. ASUNTOS GENERALES.

Toma la palabra la Ing. Flor María Cota García, de la Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno. Mencionando que ya nos encontramos en el último trimestre del año, y que se ha iniciado el periodo de autoevaluación. Este ejercicio contempla el 100% de los indicadores estratégicos a nivel directivo, así como una muestra representativa del nivel operativo. La fecha programada para la aplicación será el 20 de noviembre, y se tiene prevista una capacitación previa para apoyar al personal en su preparación.

OCTAVO PUNTO. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.

Rubro	Número de Acuerdo	Descripción	Responsable	Fecha de Compromiso	Impacto de no Cumplirse	Compele a la Institución
Control	001/ST-2025-4TA	Se aprobó por unanimidad, el orden del día de la presente sesión.	Dirección General de Administración			Si
Control	002/ST-2025-4TA	Realizar gestiones ante la Oficialía Mayor, referente a ampliar o liberar la plantilla de personal correspondiente a la Secretaría de Trabajo.	Dirección General de Administración	IV trimestre 2025	Afectación al cumplimiento a los diferentes programas	Si
Control	003/ST-2025-4TA	Realizar gestiones ante la Secretaría de Hacienda, referente a la ampliación de la Flota Vehicular correspondiente a la Secretaría de Trabajo.	Dirección General de Administración	IV trimestre 2025	Afectación al cumplimiento a los diferentes programas	Si
Control	004/ST-2025-4TA	Gestionar capacitaciones al personal de la Secretaria de Trabajo, en temas relacionados a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, con enfoque en atención a auditorías.	Órgano Interno de Control	IV trimestre 2025	Vulnerabilidad o observaciones y una gestión insuficiente de los recursos públicos.	Si
Control	005/ST-2025-4TA	Realizar las diferentes gestiones para contar con los instrumentos normativos y administrativos actualizados.	Dirección General de Administración	IV trimestre 2025	Detección del Control Interno de la entidad.	Si

NOVENO PUNTO. APROBACIÓN DE CALENDARIO DE PRÓXIMAS SESIONES ORDINARIAS.

Se pone a la vista el calendario en la carpeta electrónica para su aprobación, en el entendido de que las fechas se encuentran sujetas a cambio según agenda de la secretaría anticorrupción y buen gobierno, el cual se aprueba por unanimidad.

DECIMO PUNTO. CLAUSURA.

Finalmente, como onceavo punto del orden del día, en mi carácter de **Presidente suplente** de esta



honorable Comité, procederé a clausurar la presente sesión.

Sin más temas que tratar, siendo las 12 horas con 10 minutos del día Lunes 13 de Octubre de 2025, declaro formalmente clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Trabajo.

Gracias a todos.


Firmas del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría del Trabajo:




Lic. Sergio Romero Grijalva.
En representación del Secretario del Trabajo.
Suplente de Presidente.



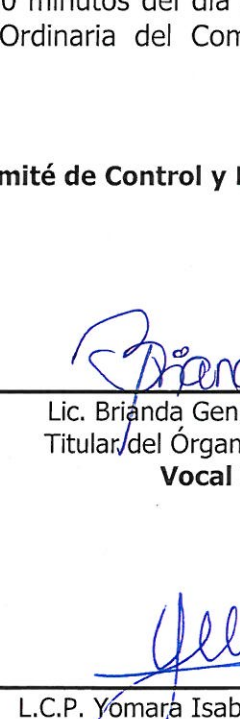
Lic. Brianda Genoveva Castro Arvayo.
Titular del Órgano Interno de Control.
Vocal Ejecutivo.




Lic. Yessica Valenzuela Cienfuegos
Suplente Del Titular de la Dirección General
Administrativa y Coordinador del Control
Interno.
Suplente Vocal A




L.C.P. Yomara Isabel Gutiérrez Valenzuela
Directora de Recursos Financieros.
Vocal B



Lic. Mónica Cecilia Murrieta Lara. Directora
General Jurídica.
Vocal C



Ing. Jesús Javier Gálvez Cruz.
Dirección de Tecnología e Informática.
Vocal D



Mtra. Josse Andrea Ruiz Carrasco.
Subsecretaria de Promoción del Empleo y
Productividad.
Vocal E



Lic. Ervey Castelo Montaña.
Subsecretario del Trabajo
Vocal F